



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/57319 a 184/57322

09/07/2021

141446 a 141449

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

El concepto de extensividad se viene manejando desde hace mucho tiempo tanto en políticas nacionales como comunitarias dentro de la Política Agrícola Común (PAC) como, por ejemplo, en primas a la extensificación y ayudas agroambientales y también en el marco de indicadores ambientales a nivel europeo entre los que se encuentran los relacionados con la intensificación agraria o la densidad de ganado en pastoreo.

Así, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene previsto continuar con todos los trabajos ya iniciados para la caracterización y definición de la ganadería extensiva en el marco de la normativa básica de ordenación de las granjas de ganado vacuno, cuya tramitación se iniciará próximamente y avanzar en la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la aplicación de la PAC a partir de 2023 -en el que el MAPA, entre otros, ha propuesto dentro de los regímenes beneficiosos para el clima y el medio ambiente una práctica de apoyo al pastoreo extensivo-.

Por otra parte, es remarcable que dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030 se tiene como prioridad la elaboración de una Estrategia Estatal para la Ganadería Extensiva.

Para nuestro país, la ganadería es un sector estratégico tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista ambiental y social, ya que juega un papel fundamental en la fijación de población y creación de empleo en las zonas rurales.

Es cierto que, en determinados casos, estas externalidades positivas y los efectos ecosistémicos que aportan las producciones ganaderas, el potencial que ofrecen a la sociedad en los distintos ámbitos, y las mejoras que se han promovido y se siguen trabajando en temas de sostenibilidad, salud o modelo productivo, no logran transmitirse de forma contundente a la sociedad.



El consumo de determinadas carnes en nuestro país, como sería el caso de la carne de vacuno y ovino, viene registrando una tendencia a la baja en los últimos años, con la excepción del año 2020 en el que la tendencia se invirtió en los hogares españoles registrándose un aumento del consumo, que no fue suficiente para paliar los efectos de la caída abrupta del consumo en el canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías), a consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

En este contexto, el sector cárnico con el apoyo de las distintas administraciones ha mostrado su fortaleza y su resiliencia, diversificando mercados y reforzando su apuesta por estrategias de mejora de la calidad, de la sanidad y el bienestar animal y de la sostenibilidad ambiental en las que venía trabajando.

No obstante, nos encontramos ante un complejo escenario derivado de las demandas sociales y del Pacto Verde Europeo y de las Estrategias de la Granja a la Mesa y de Biodiversidad que de él derivan -que incluyen recomendaciones para una dieta equilibrada en la que no olvidemos, las proteínas de origen animal son fundamentales, pero que requerirá importantes cambios estructurales para alcanzar la sostenibilidad integral de la producción-.

En esta transición, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acompañará al sector con las herramientas de apoyo y las medidas más adecuadas, tanto dentro como fuera del marco de la PAC, de cara a mejorar su competitividad, así como su crecimiento equilibrado y sostenible social, económica y medioambientalmente, manteniendo su contribución a la fijación de la población rural.

Como se ha indicado, el sector cárnico afronta numerosos desafíos entre los que se encuentra el descenso sostenido del consumo de carne año tras año y la necesaria transición hacia modelos de producción más sostenibles.

El sector ha mostrado su capacidad de adaptación y resiliencia, especialmente durante la pandemia y será capaz de hacer frente a los nuevos retos con el apoyo de este Gobierno ya que, precisamente, uno de los objetivos de la nueva PAC a partir de 2023 es garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias favoreciendo, además la mencionada transición hacia modelos de producción más sostenibles.

La sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente que, en ocasiones, dependiendo del sector (según su capacidad de aportar valor añadido) y de las características del territorio, solo se consigue sobre la base de la economía de escala y de la dimensión.



No es sencillo, por tanto, dar una respuesta concreta respecto a lo que debería entenderse como dimensión ideal de una granja.

El concepto “macrogranjas” no está definido y es complicado llegar a hacerlo sin tener en cuenta las peculiaridades de los distintos sectores ganaderos, modelos de producción y condiciones del entorno para enfocar adecuadamente esta cuestión.

En cualquier caso, este Gobierno apuesta por las explotaciones familiares que contribuyen de manera tan importante al mantenimiento de un medio rural vivo y a fijar la población, buscando siempre el equilibrio necesario entre rentabilidad y respeto medioambiental, a través del crecimiento sostenible y modernización de las explotaciones.

En este marco, además, el Gobierno está realizando un ejercicio de revisión integral de las condiciones de producción de las granjas en España, para adaptarlas a las demandas presentes y futuras de la sociedad en materia de sanidad y bienestar animal, desarrollo sostenible y protección medioambiental.

Esta revisión ya cuenta con la publicación de una norma de ordenación del sector porcino, en febrero de 2020, la elaboración de la normativa de ordenación avícola que se publicará en los próximos meses y la normativa de ordenación de granjas de ganado vacuno cuya tramitación se iniciará próximamente.

Madrid, 16 de septiembre de 2021